



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

En la Villa de Aceuchal, cuando eran las 9,30 horas del día 20 de junio de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, las personas que habrán de formar parte del tribunal seleccionador, mediante examen-baremación, para cubrir 5 plazas de cuidadores/as para el Piso Tutelado de Mayores de la localidad.

Declarado constituido el Tribunal de la siguiente forma:

- Presidenta: D^a. Encarnación Vargas Romero.
- Secretaria: D^a. Teresa Bueno Parra.
- Vocales: D. Juan Hierro García.
D. Pedro Rejano Baquero.
D. José F. Cuenca Muñoz.

Se procede al llamamiento de los aspirantes, acudiendo los siguientes:

1. BAQUERO GONZÁLEZ, MANUELA.....33.970.062-M
2. BAQUERO DE LOS REYES, PAULINA.....79.261.789-V
3. BORREGO CABRERA, INMACULADA.....79.260.224-Q
4. BORRELL VILLAR, MIRIAM.....45.557.601-Y
5. BUENAVIDA ÁLVAREZ, M^a SOLEDAD.....79.261.299-X
6. BUENAVIDA HERMOSO, LOURDES.....45.557.856-P
7. CALDERIÑA DIAZ, FRANCISCA.....33.978.261-Q
8. CARRETERO HERMOSEL, TERESA.....08.807.697-P
9. GARRIDO ORTÍZ, ANA MARÍA.....44.780.990-J
10. GUACHIZACA GUACHIZACA, ROSARIO.....45.970.358-M
11. GUERRERO REYES, M^a ISABEL.....34.773.901-V
12. GUTIERREZ DOMINGUEZ, M^a TERESA.....34.775.804-B
13. HIZ DE LA SAAVEDRA, M^a SOLEDAD.....79.259.260-H
14. LÓPEZ CUEVAS, ANA M^a.....09.166.130-D
15. LOZANO MORALES, LOURDES.....44.783.961-V
16. LOZANO DE LOS REYES, LORENA.....16.070.075-K
17. MORENO MATAMOROS, MÓNICA.....45.877.326-P
18. PARRA RODRÍGUEZ, M^a TRINIDAD.....79.259.253-B
19. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M^a ROSA.....79.234.231-H
20. RUIZ RIBERA, M^a SOL.....15.387.082-J

No asistiendo:

1. DURÁN SÁNCHEZ, ELENA.....45.559.067-T
2. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, RAQUEL.....45.559.864-S
3. GONZÁLEZ GRAJERA, M^a MERCEDES.....79.258.185-R
4. MERCHÁN GUAREÑO, ANTONIA.....80.039.079-E
5. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M^a JESÚS.....44.789.499-N

El Tribunal comunica a los asistentes la adopción de los siguientes criterios de puntuación:

La prueba escrita consta de 20 preguntas con respuestas múltiples en las que sólo una de ellas es correcta; cada respuesta correcta puntúa con 0,5 puntos; cada respuesta errónea descuenta 0,15 puntos; las preguntas no contestadas no son tenidas en cuenta a efectos de puntuación. Tal y como establecen las bases de la convocatoria, es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para pasar a la fase de baremación.

En cuanto a la baremación de aquellos aspirantes que superen la prueba escrita, el tribunal se atenderá a lo establecido en la convocatoria, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Se fija como fecha a efectos de baremar aquellos factores que hacen referencia a la misma (como por ejemplo *tiempo de desempleo anterior a la convocatoria*) la de inicio de la oferta de empleo, es decir, el día 6 de junio de 2014.

Se computará por meses completos el tiempo de desempleo, depreciando las fracciones de éstos.



Se consideran cursos específicos, los que en la acreditación de los mismos se refieran expresamente a cuidados a mayores, y/o geriatría.

Se consideran relacionados todos aquellos cursos y formación cuya materia pueda beneficiar al estar relacionada con el colectivo de mayores o con cualquier otro (ayuda a domicilio, celadores, parkinson, alzheimer, primeros auxilios, discapacitados...).

Los cursos se valorarán por las horas que determine el diploma o documento acreditativo, sin considerar al organismo o entidad que lo ha impartido.

Los empates en puntuación, se resolverán a beneficio de la puntuación más alta obtenida en la prueba escrita; en caso de persistir, éste se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida por no percibir prestación/subsidio de desempleo; seguidamente, se resolverá a favor de la mayor puntuación obtenida en el tiempo de desempleo anterior a la convocatoria; formación; situación familiar; empadronamiento en Aceuchal.

Finalizada la prueba escrita, ésta arroja el resultado detallado en el Anexo I, procediendo el tribunal a la baremación de los méritos de los aspirantes que han superado el examen tipo test con 5 o más puntos.

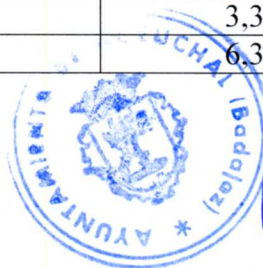
Finalizadas la primera fase de la convocatoria, se da publicidad a la misma.

Se propone a la Alcaldía para ser contratadas, como cuidadoras de Piso Tutelado, a las 5 aspirantes que han obtenido la máxima puntuación, quedando el resto de candidatas como suplentes por orden de puntuación total obtenida.

Y no siendo otro el asunto a tratar, se da por finalizada la sesión, redactándose el presente Acta que firman todos conmigo, pudiendo ser objeto de reclamaciones que deberán presentarse ante el Presidente del Tribunal hasta del día 24 de junio del presente a las 14 horas, sin perjuicio de la interposición de recurso previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo (ley 30 /92) de lo que yo como Secretaria certifico.

ANEXO I: RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA ESCRITA.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A ASPIRANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	BAQUERO GONZÁLEZ, MANUELA	8,70
2	BAQUERO DE LOS REYES, PAULINA	8,05
3	BORREGO CABRERA, INMACULADA	7,55
4	BORRELL VILLAR, MIRIAM	7,70
5	BUENAVIDA ÁLVAREZ, M ^a SOLEDAD	6,10
6	BUENAVIDA HERMOSO, M ^a LOURDES	6,20
7	CALDERIÑA DÍAZ, FRANCISCA	6,75
8	CARRETERO HERMOSEL, TERESA	7,40
9	GARRIDO ORTÍZ, ANA M ^a	6,75
10	GUACHIZACA GUACHIZACA, ROSARIO	5,60
11	GUERRERO REYES, M ^a ISABEL	8,05
12	GUTIERREZ DOMINGUEZ, M ^a TERESA	8,05
13	HIZ DE LA SAAVEDRA, M ^a SOLEDAD	8,05
14	LÓPEZ CUEVAS, ANA M ^a	5,45
15	LOZANO MORALES, LOURDES	7,70
16	LOZANO DE LOS REYES, LORENA	8,20
17	MORENO MATAMOROS, MÓNICA	6,85
18	PARRA RODRÍGUEZ, M ^a TRINIDAD	8,05
19	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M ^a ROSA	3,30
20	RUIZ RIBERA, M ^a SOL	6,35



ANEXO II: RESULTADOS FINALES PROVISIONALES

Nº	ASPIRANTES	PRUEBA	NO PERCEP. PREST/SUB.	TIEMPO DE DESEMP.	FORMACIÓN	SITUAC. FAMIAR	EMPADRONAMIENTO	TOTAL
1	GUTIERREZ DOMINGUEZ, Mª TERESA	8,05	1	2	1,75	0	2	15,80
2	BAQUERO GONZALEZ, MANUELA	8,70	3	2	0	0	2	15,70
3	PARRA RODRÍGUEZ, Mª TRINIDAD	8,05	0	2	2,75	0,5	2	15,30
4	LOZANO DE LOS REYES, LORENA	8,20	0	2	0,25	2	2	14,45
5	RUIZ RIBERA, Mª SOL	6,35	3	2	0	1	2	14,35
6	HIZ DE LA SAAVEDRA, Mª SOLEDAD	8,05	0	2	0,75	1,5	2	14,30
7	LOZANO DE LOS REYES, LOURDES	7,70	0	1,25	2,75	0,5	2	14,20
8	BUENAVIDA ALVAREZ, SOLEDAD	6,10	0,5	2	2	1,5	2	14,10
9	BORREGO CABRERA, INMACULADA	7,55	3	2	0,25	1	0	13,80
10	CALDERIÑA DIAZ, FRANCISCA	6,75	3	2	0	0	2	13,75
11	GUERRERO REYES, Mª ISABEL	8,05	0	2	3	0,5	0	13,55
12	BAQUERO DE LOS REYES, PAULINA	8,05	0,5	2	1	0	2	13,55
13	BORRELL VILLAR, MIRIAM	7,70	0	2	1	0	2	12,70
14	CARRETERO HERMOSEL, TERESA	7,40	0	1	1,75	0	2	12,15
15	LÓPEZ CUEVAS, ANA Mª	5,45	3	2	1	0	0	11,45
16	MORENO MATAMOROS, MÓNICA	6,85	1	0	1	0	2	10,85
17	GUACHIZACA GUACHIZACA, ROSARIO	5,60	0	2	1	0	0	8,60
18	GARRIDO ORTÍZ, ANA Mª	6,75	0	0,25	1	0,5	0	8,50
19	BUENAVIDA HERMOSO, Mª LOURDES	6,20	0	0	0	0	2	8,20
20	RODRÍGUEZ FERNANDEZ, Mª ROSA							

NO BAREMADA



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]